



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Oficio No. C.J. 3290/2024

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 22 de octubre de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el numeral 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó autorizar a los integrantes del Cuerpo Colegiado, a la Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, a la Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada en la Presidencia y la Secretaria Capturista comisionada en el Área de Comunicación Social, **viáticos de alimentación por los días 5 y 6 de noviembre de 2024, así como de hospedaje por el primero de los mencionados**, en virtud de la visita en las referidas datas, a los Juzgados del Sexto Distrito Judicial con residencia en Ciudad Valles, así como a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia del Séptimo y Octavo Distrito Judicial con residencia en Tancanhuitz y Tamazunchale.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje por los días en mención a Roberto Martínez Saucedo, Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia quien realizará el traslado en el vehículo económico 52.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en tercer término y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 22 DE OCTUBRE DE 2024

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA/
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA.

- c.c.p.- Lic. Jesús Javier Delgado Sam. Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. María del Rocío Hernández Cruz. Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Rafael Aguiñaga Calderón. Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Geovanna Hernández Vázquez. Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Itzel Loredo Oros. Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada en la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Ximena Fernanda Saucedo Rivera. Secretaria Capturista de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Roberto Martínez Saucedo. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

GHV/czf